



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 034-2016-MPH/GM

AYACUCHO, 03 FEB 2016

VISTO:

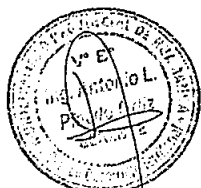
El Informe N° 022-2016-MPH/56, de fecha 20 de enero de 2016, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 015-2015-MPH/SGSLP-LT/FEH de fecha 20 de mayo de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 001-2013-MPH/28-LCHH, de fecha 30 de enero de 2013, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: 2.072890 "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", SECUENCIA FUNCIONAL: 087, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2009, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Ficha de Registro - Banco de Proyectos, de fecha 29 de abril de 2008, se DECLARA VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 81084): "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por el monto de S/. 84,991.00 (Ochenta y cuatro mil novecientos noventa y uno con 00/100 Nuevos soles);

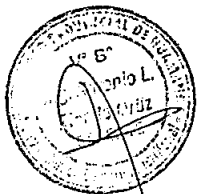
Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 169-2008-MPH/CRAET, de fecha 03 de octubre de 2008, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por el monto de S/. 49,336.34 (Cuarenta y nueve mil trescientos treinta y seis con 34/100 Nuevos soles);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2009-MPH/A, de fecha 11 de febrero de 2009, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional Programático, considerando para el proyecto: "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", un presupuesto de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 078-2009-MPH/CRAET, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto: "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por el monto de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Nuevos soles), para el ejercicio fiscal 2009, con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 447-2009-MPH/A, de fecha 07 de agosto de 2009, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional Programático, considerando para el proyecto: "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", un presupuesto de S/. 1,400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", ejecutado en el año 2009;



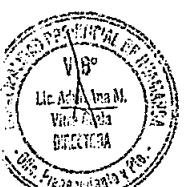
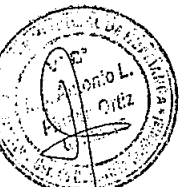
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 580-2015-MPH/A, de fecha 12 de agosto de 2015, se conforma la Comisión de Verificación y Recepción de la Obra: "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO";

Que, según Acta de Verificación y Recepción de Obra, suscrito en la fecha 28 de agosto de 2015, la Comisión ha constatado y determinado la conformidad de acuerdo al informe Final-Liquidación, con las Observaciones indicadas en el Pliego de Observaciones N° 001-2015-Municipalidad Provincial de Huamanga/SGSLP, en concordancia a las evidencias físicas encontradas; por lo que se procedió a levantar el Acta y dar por concluida la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO";

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	LOSA DEPORTIVA							
1 01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA SEGÚN DISEÑO	U	1.00	1.00			1.00	-
01.01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA LA OBRA	MES	1.00	1.00			1.00	-
01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	GLB	1.00	1.00			1.00	-
1 02	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	680.00	680.00			680.00	-
01.02.02	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA	M2	680.00	680.00			680.00	-
1 03	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.03.01	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO A NIVEL DE SUBRASANTE EN LOSA	M3	138.14	138.14		2.02	140.16	-
01.03.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE PARA ELIMINACION 50<D<1001	M3	179.59	179.59		2.63	182.22	-
01.03.03	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO LIVIANO	M2	680.00	680.00		13.50	693.50	-
01.03.04	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR E=0.10M	M2	680.00	680.00		-	680.00	-
1 04	LOSA DEPORTIVA							
01.04.01	LOSA DEPORTIVA CONCRETO FC=175KGM/CM2 C/MEZCLADORA	M3	71.22	71.22		2.02	73.24	-
01.04.02	LOSA DEPORTIVA-ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	54.60	54.60		-	54.60	-
01.04.03	CURADO DE CONCRETO	M2	680.00	680.00		-	680.00	-
01.04.04	JUNTAS ASFALTICAS	M	276.00	276.00		-	276.00	-
01.04.05	PINTURA PARA LA DEMARCAACION DE LA LOSA DEPORTIVA	M	296.15	296.15		-	296.15	-
1 05	CARPINTERIA METALICA							



EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	51,842.23
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA	51,396.06
DIFERENCIA (1-2)		446.17

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera del Proyecto: "CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA MULTUSOS EN EL AA.HH. COVADONGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2009, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: 1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS, Sub Cuenta: 1501.07 Construcción de Edificios no Residenciales, 1501.0704 Instalaciones sociales y culturales, 1501.070402. Por Administración Directa-Personal por S/. 13,683.56, 1501.070403. Por Administración Directa-Bienes por S/. 30,430.50, 1501.070404. Por Administración Directa-Servicios por S/. 6,800.50; y la Sub Cuenta 1501.08 Otras Estructuras, 1501.0802 Infraestructura Vial, 1501.080203. Por Administración Directa-Bienes por S/. 481.50; sumando un monto total de rebaja contable por S/. 51,396.06 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 06/100 NUEVOS SOLES), contabilizada para el periodo de inversión del año 2009.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Oficina de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC. Elmer Henry Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 03 FEB, 2016

Oficio Circ. N° 317-2016-UTD-SE-MPH

SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y para los fines que se remite a Ud., copia
del original de: REM - 034 - 2016 - MPH/ST

de fecha: 03 FEB 2016

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos
Magally I. Solter Córdova
Abog. Magally I. Solter Córdova
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA

04 FEB 2016

Hora: _____ Folios: _____
Firma: *ef* N° Reg: _____